



ANMUNI NOTICIAS

Semanario Digital de la Asociación Nacional de Municipalidades y Municipalistas del Perú

AÑO 1 N° 0013 Boletín Digital Institucional

Lima 7 de agosto de 2026

EDITORIAL

¡EL PERÚ NO ESTÁ PREPARADO PARA UN NUEVO FENÓMENO EL NIÑO!



PAG. 02

MODIFICAN LEY DE TRANSFERENCIAS DE PUESTOS, ESTABLECIMIENTOS Y/O SERVICIOS DE MERCADOS MUNICIPALES.



PAG. 08

S/14 MILLONES A FAVOR DE 14 MUNICIPIOS PARA PREVENIR DESASTRES

El objetivo se ejecutar 28 intervenciones prioritarias de prevención y gestión del riesgo de desastres naturales.



PAG. 07 - 08

ENCUESTA IEP REVELA QUE EL 94% CONSIDERA QUE EL GOBIERNO SALIENTE NO EJECUTÓ LAS ACCIONES NECESARIAS DE PREVENCIÓN.



PAG. 10

EL NORTE DEL PERÚ ENFRENTA UN ESCENARIO COMPLEJO POR EL FENÓMENO DE EL NIÑO: "NO HAY TIEMPO PARA PREVENIR"



PAG. 04



ANMUNI : GOBIERNOS LOCALES MÁS EFICIENTES, CERCANOS Y PREPARADOS PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.

PAG. 15

EDITORIAL

Por: Jorge Hernán Del Pozo Gómez Silva

EL VERDADERO DESASTRE NO ES EL NIÑO, ES LA IMPROVISACION, LA NEGLIGENCIA Y LA INCAPACIDAD.

Cada vez que el Perú enfrenta un Fenómeno El Niño, la historia se repite: miles de familias afectadas, infraestructura colapsada y recursos públicos destinados a reconstruir lo que debió protegerse. El Niño Costero de 2017 dejó más de 160 fallecidos, alrededor de 1.5 millones de damnificados y afectados, y pérdidas económicas superiores a los S/ 31 mil millones. Estas cifras evidencian que el mayor riesgo no es el fenómeno natural, sino la ausencia de una gestión preventiva sostenida. Cada vez que el Perú enfrenta un Fenómeno El Niño, el resultado es el mismo: vidas perdidas, infraestructura destruida y una economía golpeada. El Niño Costero de 2017 dejó más de 160 fallecidos, alrededor de 1.5 millones de personas afectadas y pérdidas superiores a S/ 31 mil millones, uno de los mayores impactos económicos provocados por un desastre natural en la historia reciente del país.

Las municipalidades son la primera línea de defensa frente a estos eventos. Les corresponde mantener quebradas, limpiar drenajes, ordenar el crecimiento urbano, identificar zonas

de riesgo y educar a la población. Sin embargo, en demasiados distritos la prevención sigue siendo una tarea postergada. Gobernar no es reaccionar cuando ocurre el desastre; gobernar es reducir la vulnerabilidad antes de que la naturaleza pase factura. La verdadera protección ciudadana comienza mucho antes de la emergencia. Según estimaciones de la Contraloría General de la República, la corrupción y la inconducta funcional generan pérdidas para el Estado del orden de S/ 24 mil millones al año.

Por ello, resulta indispensable

que la prevención deje de ser un discurso y se convierta en una política permanente de los gobiernos locales. En ese esfuerzo, la Asociación de Municipalidades del Perú (ANMUNIP) puede desempeñar un papel decisivo, impulsando asistencia técnica, articulación institucional y una agenda nacional que fortalezca las capacidades municipales. Un país resiliente no se construye después de la tragedia, sino con municipios preparados, decisiones oportunas y una cultura de prevención que proteja vidas antes que lamentar pérdidas.



Foto: RPP Noticias

CALLAO EJECUTA TRABAJOS DE PREVENCIÓN EN EL RÍO CHILLÓN

Autoridades municipales despliegan maquinaria y personal en la ribera del río ante evento meteorológico



Foto: ANDINA/Difusión

Ante el anuncio de un Fenómeno El Niño de nivel "extraordinario", la Municipalidad de Ventanilla activó trabajos de prevención en el río Chillón, específicamente a la altura de la zona de Víctor Raúl, en el límite entre el Callao y Ventanilla. Las labores buscan reducir el riesgo de desbordes e inundaciones

que podrían afectar a viviendas e infraestructura cercana, la comuna decidió intervenir de manera anticipada, aunque la descolmatación no corresponde a su jurisdicción directa. "Lamentablemente la competencia para descolmatar el río es estrictamente del Gobierno Regional del Callao, de la Gerencia de Recursos

Naturales y Medio Ambiente. El temor de los vecinos se basa en experiencias previas, cuando el aumento del caudal llevó el agua hasta el puente de Víctor Raúl, generando situaciones de peligro para la población. Por ello, la municipalidad decidió movilizar personal y maquinaria para limpiar la ribera.

"No podemos esperar más tiempo, por eso hemos traído todo el personal, la maquinaria de la municipalidad para hacer una limpieza de toda la ribera del río, donde hemos encontrado muebles y viviendas enteras al borde de todo el río", explicó el funcionario.

EL NORTE DEL PERÚ ENFRENTA UN ESCENARIO COMPLEJO POR EL FENÓMENO DE EL NIÑO: "NO HAY TIEMPO PARA PREVENIR"

El alcalde de Piura, Juan Francisco Ceballos sostuvo que la etapa de prevención ya quedó atrás y pidió acelerar intervenciones y recursos

La ciudad de Piura, ubicada al norte del Perú, enfrenta un escenario complejo por la inminencia del fenómeno de El Niño costero. El alcalde Juan Francisco Ceballos advirtió que ya no hay tiempo para prevenir, sino solamente para mitigar los daños que se avecinan.

La máxima autoridad edil expuso las carencias presupuestarias, la urgencia de medidas correctivas y la expectativa generada por la visita presidencial a la región.

El reciente arribo de la presidenta de la República Keiko

Fujimori a Piura elevó las expectativas en torno a la atención que recibirá la región, golpeada fuertemente por episodios previos del fenómeno de El Niño. Ceballos detalló que la emergencia constituye la verdadera prioridad y explicó que el Ministerio de Agricultura ha movilizado maquinaria para realizar trabajos de limpieza y descolmatación en tramos del río Piura, centrando los esfuerzos en la zona urbana y en el bajo Piura, sectores históricamente vulnerable

El alcalde señaló que en una

reciente reunión con la mandataria y siete de los ocho alcaldes provinciales de la región, los representantes locales solicitaron dos decretos de urgencia. El primero se relaciona con la asignación de maquinaria, así como la cobertura presupuestal para combustible y pago de operarios. El segundo apunta a la transferencia de fondos para proyectos de agua, saneamiento, pistas y veredas, cuyos desembolsos permanecen pendientes.



Foto: ANDINA/Difusión

BAJA EJECUCIÓN REGIONES Y MUNICIPIOS PARA PREVENIR IMPACTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO

Falta de avances en proyectos y actividades destinadas a reducir riesgos ante lluvias intensas y inundaciones.



Foto: ANDINA/Difusión

“El Gobierno central ha dispuesto recursos económicos para que los gobiernos locales, regionales y entidades competentes puedan ejecutar acciones preventivas; sin embargo, luego de evaluar estas instituciones encontramos poca o nula ejecución presupuestal en acciones concretas para mitigar los posibles impactos”, afirmó. El vocero de La Contraloría Guzmán Vera Coronel

El representante de la Contraloría consideró que la situación es crítica porque todavía existe un periodo de tiempo que podría ser aprovechado para ejecutar trabajos urgentes como la limpieza y descolmatación de ríos, reforzamiento de defensas ribereñas y mantenimiento de infraestructura vulnerable. Vera indicó que las inspecciones realizadas permitieron identificar deficiencias en varias

zonas del país, donde existen puntos críticos que podrían agravarse si las lluvias llegan con una intensidad similar a la registrada en anteriores eventos climáticos.

Uno de los casos más visibles corresponde a la cuenca del río Piura, donde la Contraloría encontró problemas en las estructuras de protección instaladas para reducir el impacto de las crecidas del río. Según explicó, las denomi

geobolsas, utilizadas como barreras de contención, presentan daños y deterioro. o hay una labor que corrija esa situación, vamos a presentar escenarios como los ocurridos durante el Fenómeno El Niño del 2017 y 2018”.

Asimismo, señaló que esta falta de preparación genera mayores costos para el Estado, porque durante una emergencia las decisiones suelen tomarse de manera apresurada y pueden producir contrataciones que no responden adecuadamente a las necesidades de la población.

En la región Arequipa, los recursos destinados a enfrentar los posibles impactos del Fenómeno El Niño también muestran un bajo nivel de ejecución. Reportes presupuestales

revelaron que el Gobierno Regional disponía de alrededor de S/ 72 millones para acciones de prevención, pero solo había utilizado cerca de S/ 730 mil, equivalente a aproximadamente el 1% del presupuesto asignado.

La cifra genera preocupación debido a que la región mantiene más de 60 puntos críticos identificados ante lluvias intensas, deslizamientos y activación de quebradas, mientras las autoridades deben acelerar trabajos de limpieza, reforzamiento de cauces y protección de zonas vulnerables.

“Los avances son muy bajos en el entendido de que ya hay una programación y tenemos un contexto en el cual es inminente la llegada del Niño. El mismo Gobierno habilitó

partidas presupuestales, incluso recursos del canon y sobrecanon, para que los gobiernos regionales y locales ejecuten labores de prevención y mitigación. Sin embargo, luego de las acciones de control encontramos una realidad bastante crítica, porque la ejecución presupuestal es muy baja», afirmó el vocero de la Contraloría, Guzmán Vera.

El funcionario explicó que la escasa ejecución de recursos retrasa intervenciones esenciales para reducir el impacto de las lluvias intensas, como la descolmatación de cauces, la limpieza de quebradas y otras obras preventivas.

Las deficiencias no se limitan a Piura. La Contraloría también detectó situa-

ciones similares en Lima, en los ríos Rímac y Chillón, donde maquinaria y geomallas adquiridas para labores preventivas permanecen sin utilizar.

Recordó que en Lambayeque se encontraron motobombas deteriorándose a la intemperie, una situación que refleja problemas de gestión y conservación de bienes públicos. En ese contexto, exhortó a las autoridades de Piura, La Libertad, Áncash, Lambayeque, Tumbes y Lima a acelerar la ejecución de los recursos disponibles para reducir el impacto del Niño Costero 2026.



Foto: defensoria.gob.pe

S/14 MILLONES A FAVOR DE 14 MUNICIPIOS PARA PREVENIR DESASTRES

El Gobierno autoriza transferencia de más de S/14 millones a favor de 14 municipios para prevención y gestión del riesgo de desastres naturales.



Foto: TvPerú

El Gobierno autoriza la transferencia a 14 municipios para ejecutar acciones orientadas a la prevención y gestión del riesgo de desastres naturales. La medida fue establecida mediante el Decreto Supremo N° 141-2026-EF.

Como se recuerda, la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) compartió un comunicado oficial en el que mantiene el estado de

"Alerta de El Niño Costero" y advierte que el evento podría intensificarse hacia finales del 2026, lo que incrementaría el riesgo de lluvias intensas y otros impactos en diferentes regiones del país.

Los recursos provienen del presupuesto del Instituto Nacional de Defensa Civil y serán destinados a la ejecución de 28 intervenciones prioritarias previamente aprobadas por la Comisión Multi-

sectorial del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (Fon-des), conforme al Acta N° 56.

El dispositivo legal subraya la intangibilidad de los recursos transferidos, y establece que los gobiernos locales no podrán destinarlos a fines distintos para los cuales fueron aprobados, bajo responsabilidad administrativa y legal.

MODIFICAN LEY DE TRANSFERENCIAS DE PUESTOS, ESTABLECIMIENTOS Y/O SERVICIOS DE MERCADOS MUNICIPALES, PARA PRECISAR SU APLICACIÓN

Artículo único. Modificación de los artículos 1, 2 y la primera disposición complementaria de la Ley 28181, Ley de Transferencias de Puestos, Establecimientos y/o Servicios de Mercados Municipales. Se modifican los artículos 1, 2 y la primera disposición complementaria de la Ley 28181, Ley de Transferencias de Puestos, Establecimientos y/o Servicios de Mercados Municipales, con el siguiente texto. Las Municipalidades

Provinciales y Distritales, en uso de sus atribuciones y en ejercicio de la autonomía política, económica y administrativa que la Constitución les otorga, podrán por excepción adoptar un mecanismo de venta de los puestos, establecimientos y/o servicios en mercados de su propiedad, distinto al establecido en el artículo 59 de la Ley 27972, en favor de sus actuales arrendatarios, conductores o poseedores.

Las condiciones de las transferencias sobre plazo, valor de venta y forma de pago se rigen por la Ley 26569, establecen mecanismos aplicables a la transferencia de puestos y demás establecimientos y/o servicios de los mercados públicos de propiedad de los municipios.

Las Municipalidades Provinciales y Distritales podrán adecuar los procesos de transferencia iniciados y en curso a las disposiciones de la

presente Ley. Esta disposición no afecta los procesos de privatización o transferencia iniciados conforme a la Ley 26569, establecen mecanismos aplicables a la transferencia de puestos y demás establecimientos y/o servicios de los mercados públicos de propiedad de los municipios, los cuales mantienen las condiciones, los derechos y el régimen de propiedad reconocidos en la citada Ley.



FINANCIAN MUNICIPALIDADES POR AVANCES EN DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO EN PUNO

GRP reconoció la labor realizada y formalizó incentivos para diversos proyectos.



El Gobierno Regional de Puno (GRP), a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, reconoció a las municipalidades que alcanzaron las metas del Pacto Regional "Nuestro corazón late por el Desarrollo Infantil Temprano" 2024-2025 y formalizó el cofinanciamiento de proyectos orientados a fortalecer la lucha contra la anemia, el acceso al saneamiento y la educación inicial en beneficio de la primera infancia. "El trabajo que se ha

hecho en sus respectivas jurisdicciones debe servir como ejemplo para que las próximas autoridades continúen y mejoren la forma de trabajo (...) a favor de la niñez", mencionó el GRP durante el acto protocolar, en el que participaron los alcaldes de varias comunas beneficiarias. Así, la entidad regional cumplió con la asignación de S/ 1 millón 250 mil para cofinanciar proyectos de inversión en catorce gobiernos locales median-

te convenios interinstitucionales. Entre ellas, El Collao, Lampa, Sandía, Chucuito, Santa Lucía, Zepita, Ocuvi, Tilali, Cupi, Tinicachi, Asillo, Caminaca, Pisacoma y Capachica. Cabe indicar que, en el marco del Pacto Regional, se logró la reducción de la anemia en 1.99 % entre 2024 y 2025, además de la entrega de kits demostrativos en 20 municipios, la realización de 107 sesiones para madres y gestantes, 63 talleres de orientación vocacional y 43 campa-

ñas del RENIEC, entre otras intervenciones. En el acto de reconocimiento y formalización del cofinanciamiento participaron también el consejero por Puno, el alcalde provincial de Chucuito-Juli y sus pares distritales de Santa Lucía, Tilali, Cupi, Caminaca y Pisacoma, así como representantes de otras comunas ganadoras, los cuales saludaron la labor del GRP en pos del desarrollo regional.

ALERTAN QUE EL PERÚ NO ESTÁ PREPARADO PARA UN NUEVO FENÓMENO EL NIÑO

Encuesta del Instituto Peruano de Economía (IPE) revela que el 94% considera que el gobierno saliente no ejecutó las acciones necesarias de prevención.

El Perú afronta la posibilidad de un nuevo Fenómeno El Niño Costero con serias debilidades en materia de prevención. Así lo revela la séptima edición del estudio «Los principales economistas opinan», elaborado por el Instituto Peruano de Economía (IPE), en el que el 94% de los especialistas consultados considera que el gobierno saliente no adoptó las medidas necesarias para enfrentar una eventual emergencia climática durante la temporada 2026-2027.

Los resultados cobran especial importancia luego de que diversos organismos técnicos, entre ellos el ENFEN, advirtieran sobre una elevada probabilidad de que el país enfrente un evento de El Niño de moderada a fuerte intensidad durante el verano de 2027. El 91% de los economistas consultados considera indispensable anunciar medidas concretas para combatir la inseguridad. En segundo lugar aparece la preparación frente al Fenómeno El Niño Costero. El 85% con-

sidera que el Gobierno debe presentar un plan claro de prevención y respuesta, con cronogramas, metas y mecanismos de seguimiento para garantizar la ejecución de las inversiones.

Muy por detrás aparecen otros temas económicos considerados importantes para el crecimiento del país. El 51% prioriza el destrabe de proyectos de inversión privada, mientras que el 32% considera necesario reforzar la sostenibilidad de las finanzas públicas.



Foto: La República

NIÑO COSTERO PONE A PRUEBA LA PREVENCIÓN Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN SAN MARTÍN



Foto: Diario Voces

La región revive el temor de la crisis hídrica y los incendios forestales que marcaron los últimos años. Mientras los organismos técnicos advierten un escenario de sequía y altas temperaturas, crece el llamado para que autoridades y ciudadanía actúen antes de que la emergencia nos vuelva a golpear. Asimismo, planean que se organice al menos un simulacro regional de incendios forestales en cada una de las provincias de San

Martín, involucrando a instituciones públicas, comunidades, agricultores, colegios y organizaciones civiles. El objetivo es que la población conozca cómo actuar ante una emergencia, pero, sobre todo, comprenda que la prevención comienza evitando las quemas agrícolas que, en la mayoría de casos, terminan fuera de control

La experiencia dejó una lección que San Martín no puede darse el lujo de

olvidar. Hace apenas dos años, la región soportó una de las temporadas más críticas de estrés hídrico, con ciudades donde el agua para consumo humano comenzó a escasear, ríos y quebradas reducidos a niveles históricos, pérdidas en los cultivos de cacao, afectación a la ganadería y devastadores incendios forestales que consumieron miles de hectáreas de bosques, destruyendo flora y fauna silvestre. Ese escenario amenaza con

repetirse. El Comité Multisectorial Encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) mantienen vigente la alerta por El Niño Costero, fenómeno que, aunque concentra sus mayores efectos en la costa peruana, también modifica las condiciones climáticas de la Amazonía.

EN TRUJILLO RETIRARÁN 18 MIL METROS CÚBICOS DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CAUCE DE LA QUEBRADA EL LEÓN

Defensa Civil exhorta a municipalidades a reforzar la fiscalización para evitar que este lugar se convierta en botadero y perjudique a vecinos durante el fenómeno El Niño

La quebrada El León, en Trujillo, sigue preocupando ante la llegada del fenómeno El Niño debido a que irresponsables han “llenado” de basura y desmante su cauce. Frente a esta problemática, la Subgerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional de La Libertad, en convenio con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, ejecuta trabajos de limpieza y descolmatación en la cuenca media de El León, en el sector Poza 01 – Canal Sur (Tramo II), ubicado en el distrito de Huanchaco. En este punto se intervendrán 420 metros con la finalidad de retirar, durante los próximos 60 días, unos 18,921 metros cúbicos de residuos sólidos. Criticó que limpien constantemente la zona y al día siguiente vuelva a aparecer con desechos, exponiendo al peligro a miles de familias que viven aguas abajo. “La población debe entender que las quebradas no son botaderos. Cada desmante o bolsa de basura que se arroja reduce la capacidad del cauce y aumenta el riesgo de desbordes durante

las lluvias. Además, esta conducta ya constituye un delito”, enfatizó.

La autoridad recordó que la Ley N° 32523 sanciona con penas de hasta seis años de prisión a quienes arrojen residuos sólidos en quebradas, ríos o cauces naturales, debido al grave peligro que representan para la vida, el ambiente y la infraestructura. Asimismo, hizo un llamado a los gobiernos locales a asumir un rol más activo en

la vigilancia y fiscalización de estos espacios. Recordó que existe el compromiso de las municipalidades de Trujillo y Huanchaco para sensibilizar e intervenir en estos espacios, lo que no se estaría cumpliendo.

Cabe destacar que el Gobierno Regional de La Libertad ha identificado diez invasiones en la faja marginal de la quebrada El León. A la fecha logró liberar dos de ellas.



Foto: ANDINA/Difusión

SAN ISIDRO IMPULSÓ CAMPAÑA SOLIDARIA PARA RECOLECTAR AYUDA DESTINADA A FAMILIAS AFECTADAS POR SISMO EN JUNÍN

Con el objetivo de brindar apoyo a las familias afectadas por el reciente sismo en la región Junín, la Municipalidad de San Isidro realizó una campaña de donación "Unidos por Junín", una iniciativa que busca reunir alimentos no perecibles, ropa de abrigo, frazadas, agua embotellada y artículos de primera necesidad para atender las necesidades más urgentes de la población damnificada.

La alcaldesa de San Isidro, Nancy Vizurraga, logró movilizar vecinos, empresas e instituciones del distrito esta cruzada solidaria. La campaña buscó canalizar la ayuda de la comunidad para que llegue de manera

oportuna a las personas que enfrentan las consecuencias del movimiento telúrico, priorizando insumos que contribuyan a sobrellevar las bajas temperaturas y las necesidades básicas de los hogares afectados.

La Municipalidad de San Isidro agradece a la ciudadanía que en esta jornada solidaria y destacó que cada donación representa una oportunidad para llevar alivio y esperanza a quienes hoy afrontan una situación de emergencia, demostrando que el apoyo colectivo puede marcar una diferencia en los momentos más difíciles.



SOLO 7 MUNICIPALIDADES SE BENEFICIARON DE LAS 26 QUE SOLICITARON EL ENDEUDAMIENTO

MEF APROBÓ DESEMBOLSO PARA LAS QUE LOGRARON EL APALANCAMIENTO.



El proceso estuvo sujeto a un estricto proceso de control técnico de los expedientes presentados y los únicos que pudieron superar la valla fueron siete. La documentación fue revisada por el MEF y por la Contraloría.

Hoy lunes nuevamente se reunirá el directorio del Fideicomiso indígena para tratar de que se les amplíe el plazo a las que han quedado fuera. Habrá que esperar que respuesta les dará el nuevo gabinete.

Resolución Viceministerial que

aprueba el Convenio de Traspaso de Recursos a ser suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Municipalidad Distrital de Pastaza, en el marco de lo previsto en el Decreto Supremo N° 085-2026-EF. Resolución Viceministerial 0007-2026/EF.

“Dicho Convenio de Traspaso de Recursos establece las condiciones para el reembolso de los recursos derivados de la citada operación de endeudamiento interno al Ministerio de Economía y Finanzas, con cargo a los

Recursos Determinados que le corresponden a la referida Municipalidad provenientes del Fideicomiso del Plan de Cierre de Brechas para la población del ámbito petrolero de las provincias de Datem del Maraón, Loreto, Alto Amazonas, Requena y Maynas, del departamento de Loreto, constituido en el marco del numeral 3.3 del artículo 3 de la Ley N° 30897, Ley de Promoción de la Inversión y Desarrollo del Departamento de Loreto.

CALLAO EJECUTA TRABAJOS DE PREVENCIÓN EN EL RÍO CHILLÓN

Autoridades municipales despliegan maquinaria y personal en la ribera del río ante evento meteorológico

Ante el anuncio de un Fenómeno El Niño de nivel “extraordinario”, la Municipalidad de Ventanilla activó trabajos de prevención en el río Chillón, específicamente a la altura de la zona de Víctor Raúl, en el límite entre el Callao y Ventanilla.

Las labores buscan reducir el riesgo de desbordes e inundaciones que podrían afectar a viviendas e infraestructura cercana, la comuna decidió intervenir de manera anticipada, aunque la descolmatación no corresponde a su jurisdicción directa.

“Lamentablemente la competencia para descolmatar el río es estrictamente del Gobierno Regional del Callao, de la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente. El temor de los vecinos se basa en experiencias previas, cuando el aumento del caudal llevó el agua hasta el puente de Víctor Raúl, generando situaciones de peligro para la población. Por ello, la municipalidad decidió movilizar personal y maquinaria

ANMUNI
CAMPAÑA NACIONAL

MUNICIPIOS PREPARADOS

Los grandes desafíos del país también se enfrentan desde los gobiernos locales. Fortalecer la prevención, la seguridad y la capacidad de respuesta de las municipalidades es construir un Perú más seguro y resiliente.

- PREVENCIÓN**
Ante el Fenómeno El Niño
- SEGURIDAD**
Ciudadanía y lucha contra la delincuencia
- GESTIÓN**
Municipal eficiente y responsable
- DESARROLLO**
Y bienestar para nuestras comunidades

para limpiar la ribera.

“No podemos esperar más tiempo, por eso hemos traído todo el personal, la maquinaria de la municipalidad para hacer una limpieza de toda la ribera del río, donde hemos encontrado muebles y viviendas enteras al borde de todo el río”, explicó el funcionario.

UNIDOS POR EL DESARROLLO LOCAL

ASOCIACIÓN NACIONAL

M
U
N
I
C
I
P
A
L
I
D
A
D
E
S



ANMUNI

M
U
N
I
C
I
P
A
L
I
S
T
A
S

DEL PERÚ - ANMUNI



@ANMUNIP

